

En Barranquilla D.E., siendo las 3:00 PM del día 25 de marzo de 2025, en las instalaciones del Centro Interactivo de Memoria Urbana CIMU se da inicio a la reunión de la Asamblea ordinaria de Miembros Corporados de la **CORPORACIÓN CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA**, convocada por el Arq. JUAN PABLO MESTRE HERMINES, Subdirector Director Ejecutivo, según lo previsto en el Capítulo IV, Artículo 22 de los Estatutos de la Corporación en relativo a las reuniones ordinarias.

A continuación, se relacionan los Miembros Corporados presentes en la reunión ordinaria de carácter presencial:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	Lina Bustamante Janna	Vicepresidente Administrativa y Financiera
FUNDACIÓN SANTODOMINGO - FSD	Jose Alberto Bedoya	Director Territorial Barranquilla - Atlántico
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Verónica Ramirez Cantillo	Secretaria de Cultura y Patrimonio

Como invitados a la reunión, asistieron:
CHRISTIAN VISBAL, Revisor Fiscal de la CLENA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día

1.	Verificación del Quórum, elección de Presidente y Secretario.	2
2.	Aprobación Acta de la última reunión presencial.	2
3.	Presentación de Estados Financieros año 2024	2
4.	Informe del Revisor Fiscal	2
5.	Informe de Actividades correspondiente al año 2024	3
6.	Propuestas y Varios.....	3
6.1.	Decisión sobre las Vacaciones de empleados 2025 (Colectivas o individuales)	3
6.2.	Solicitud para continuar con el Régimen Tributario Especial de la CLENA	3
6.3.	Evaluación continuidad del Revisor Fiscal 2025-2027	3
6.4.	Destinación de Excedentes.....	3
6.5.	Destinación final del Predio del Museo del Caribe	3
6.6.	Definición de los préstamos a la CCB y la FSD destinados a pagos del PCC y los intereses de estos préstamos (180 millones aprox).	3

6.7. Retorno del recurso recibido de EDUBAR por la CLENA para legalización de predios del PCC.....3

6.8. Autorización para la elaboración del Plan de Desarrollo CLENA 2025-20273

6.9. Autorización para contratar con el Distrito de Barranquilla por valor de \$150.000.000 proyecto Biblioteca Infantil.....4

6.10. Obras de Arte de la Colección Institucional.....4

1. Verificación del Quórum, elección de Presidente y Secretario.

El Subdirector Ejecutivo, Juan Pablo Mestre, constata el quórum y le notifica a la Dra Lina Bustamante Janna, quién actúa como Presidente de la Asamblea, que se encuentran presentes el 100% de la representación de los Miembros Corporados, habiendo quorum para deliberar y decidir de conformidad con el Capítulo IV del artículo 27 del estatuto de la corporación.

La reunión fue presidida por la Dra Lina Bustamante Janna, en calidad de Presidente de la Asamblea de la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA tal como lo señala el Capítulo IV del artículo 28, del estatuto de la corporación.

La Dra Lina Bustamante Janna, quién actúa como presidente de la asamblea, propone como secretario al Arq. Juan Pablo Mestre Hermines, en su calidad de Subdirector Ejecutivo de la CLENA, designación que es aprobada de forma unánime por los presentes.

2. Aprobación Acta de la última reunión presencial.

El Subdirector Ejecutivo, Juan Pablo Mestre, hace lectura del acta anterior (Acta 149) la cual es aprobada.

3. Presentación de Estados Financieros año 2024

Toma la palabra el Dr. CHRISTIAN VISBAL, en su calidad de revisor fiscal de la CLENA, quién presenta el balance general de la vigencia 2024 y realiza la presentación de los estados financieros correspondientes al año en mención, las notas de los estados financieros y los resultados de las operaciones a corte 31 de diciembre de 2024, las cuales forman parte integral de esta acta.

4. Informe del Revisor Fiscal

Toma la palabra el Dr. CHRISTIAN VISBAL, en su calidad de revisor fiscal de la CLENA, quien realiza la lectura de su informe como revisor fiscal de la corporación.

5. Informe de Actividades correspondiente al año 2024

Se da inicio a la presentación del informe de gestión 2024, a cargo del Subdirector Ejecutivo, quien toma la palabra para exponer de manera detallada los principales logros, desafíos y acciones realizadas durante el período correspondiente, así como las proyecciones para el próximo año.

6. Propuestas y Varios

6.1. Decisión sobre las Vacaciones de empleados 2025 (Colectivas o individuales)

Por unanimidad, la asamblea aprueba restituir las vacaciones colectivas para el periodo diciembre 2025 – enero 2026 para el personal de Bibliotecas y Archivo.

6.2. Solicitud para continuar con el Régimen Tributario Especial de la CLENA

Por unanimidad, la asamblea aprueba la continuación de la CLENA en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

6.3. Evaluación continuidad del Revisor Fiscal 2025-2027

Por unanimidad, la asamblea aprueba la continuidad de Christian Visbal Laguna como Revisor Fiscal de la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta para el periodo 2025 – 2027.

6.4. Destinación de Excedentes.

En base lo acordado en Asamblea Ordinaria de 2024, toma la palabra el Revisor Fiscal indicando que los excedentes del año 2024, se destinaran para enjugar pérdidas de la vigencia 2022. La Asamblea aprueba por unanimidad.

6.5. Destinación final del Predio del Museo del Caribe

Por decisión de la Asamblea, este punto queda pendiente para su estudio futuro.

6.6. Definición de los préstamos a la CCB y la FSD destinados a pagos del PCC y los intereses de estos préstamos (180 millones aprox).

Por decisión de la Asamblea, la Subdirección Ejecutiva debe dirigir comunicados específicos a la Cámara de Comercio de Barranquilla y la Fundación Santo Domingo sobre este tema.

6.7. Retorno del recurso recibido de EDUBAR por la CLENA para legalización de predios del PCC.

Por decisión de la Asamblea, este punto queda pendiente para su estudio futuro.

6.8. Autorización para la elaboración del Plan de Desarrollo CLENA 2025-2027

Por decisión de la Asamblea, se autoriza al Subdirector Ejecutivo la formulación de un nuevo Plan de Acción para la entidad.

6.9. Autorización para contratar con el Distrito de Barranquilla por valor de \$150.000.000 proyecto Biblioteca Infantil.

Por decisión de la Asamblea, se autoriza al Subdirector Ejecutivo la contratación con la Alcaldía de Barranquilla por ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) con destinación a las actividades Culturales de la Biblioteca Infantil Piloto del Caribe.

6.10. Obras de Arte de la Colección Institucional.

La Fundación Santo Domingo y la Cámara de Comercio de Barranquilla nuevamente reiteran la necesidad de evaluar la colección de arte institucional de la Corporación, con el objetivo de definir el destino del fondo acumulado de este.


LINA BUSTAMANTE JANNA
Presidente (Corporado)


JUAN PABLO MESTRE
Subdirector Ejecutivo CLENA
Secretario